

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°35-2011**  
**29 DE AGOSTO DEL 2011**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL 2011, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:  
**MIEMBROS PRESENTES:** SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, PRESIDENTA, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA VOCAL 1, SR. JORGE SAENZ ALVARADO VOCAL 2, **AUSENTES JUSTIFICADOS:** SRA FLOR MARÍA DELGADO ZUMBADO, VOCAL 3, **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDTB.

**CAPITULO I**

**VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:**

**ARTÍCULO 1.** Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°35-2011 del día 29 de agosto del 2011:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCION AL PUBLICO:
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
  - a. Sesión Ordinaria N°34-2011 del 22 de agosto del 2011
- IV. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
  - a. ADM-664-2011 correspondencia enviada
  - b. ADM-666-2011 Propuesta seguridad polideportivo.
  - c. ADM-667-2011 Modificación Interna 06-2011.
- V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
  - a) CS-076-2011 Solicitud de información.,
  - b) Ref. 4704-2011 Municipalidad de Belén.
  - c) Nota Fernando Vargas, Belén Digital.
  - d) Oficio CNDR-485-2011.
  - e) Asociación Belemita de Natación, informe.
  - f) Juan Pablo Camacho Quesada, Jefe entrenadores Natación Belén.
  - g) Reporte Inspección, Arq. Eddie Méndez Ulate.
- VI. VARIOS
- VII. INFORME DE DIRECTIVOS
- VIII. MOCIONES

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°35-2011 del día 29 de agosto del 2011.

**CAPITULO II**

**ATENCION AL PÚBLICO**

**NO HAY.**

**CAPITULO III**

**REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS**

**ARTÍCULO 2.** Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°34-2011 del 22 de agosto del 2011.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°34-2011 del 22 de agosto del 2011.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°35-2011**  
**29 DE AGOSTO DEL 2011**

**CAPITULO IV**

**INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**ADMINISTRADOR GENERAL.**

**ARTICULO 3.** Se recibe oficio numero ADM 665-2011 del viernes 25 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: Saludos cordiales, adjunto los puntos del Informe de ésta Administración: **APARTADO PRIMERO:**

ADM	-	649	-	2011	2011-08-19-V	Jorge Ocampo	Permiso de uso de sillas para el domingo 21
ADM	-	650	-	2011	2011-08-21-L	Jorge Ocampo	Préstamo de uniformes femeninos de fútbol
ADM	-	651	-	2011	2011-08-21-L	Hazel Rodríguez	Cheque-AG-045-2011-Guadalupano
ADM	-	652	-	2011	2011-08-21-L	Hazel Rodríguez	materiales-oficinas-Ref-LA-04-2010-Melco
ADM	-	653	-	2011	2011-08-21-L	Jorge Ocampo	Permiso de uso cancha Asunción
ADM	-	654	-	2011	2011-08-24-M	Roberto Campos Delgado	Permiso Veteranos 1 mes
ADM	-	655	-	2011	2011-08-24-M	Marcia González Umaña	Almada-Certificación
ADM	-	656	-	2011	2011-08-25-J	Hazel Rodríguez	OAA-221-ADM-641-CD-19-sistemas
ADM	-	657	-	2011	2011-08-25-J	Hazel Rodríguez	OAA-222-ADM-642-CD-20-Vidrios
ADM	-	658	-	2011	2011-08-25-J	Hazel Rodríguez	LA-03-2010-Oficinas-adelanto-Almada
ADM	-	659	-	2011	2011-08-25-J	Lic. Eliécer Leitón	Solicitud-Baloncesto
ADM	-	660	-	2011	2011-08-25-J	Hazel Rodríguez	Cheque-AG-046-2011-LA-03-2010 Almada-Oficinas MO
ADM	-	661	-	2011	2011-08-26-V	Jorge Ocampo	permiso-fútbol-sábado y domingo
ADM	-	662	-	2011	2011-08-26-V	Miguel Alfaro Villalobos	Permiso-gimnasio-pesas-ciclismo
ADM	-	663	-	2011	2011-08-26-V	Hazel Rodríguez	OAA-223-2011-08-24-M-liberación-presupuesto-disminución
ADM	-	664	-	2011	2011-08-26-V	Junta Directiva	Informe Crónica de Administración a Junta Directiva
ADM	-	665	-	2011	2011-08-26-V	Junta Directiva	Correspondencia-enviada
ADM	-	666	-	2011	2011-08-26-V	Junta Directiva	OAA-225-2011-08-24-M-Seguridad-poly
ADM	-	667	-	2011	2011-08-26-V	Junta Directiva	Modificación-Interna-06-2011

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

**ARTICULO 4.** Se recibe oficio numero ADM 666-2011 del viernes 25 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: **APARTADO SEGUNDO:** El suscrito, en calidad de Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB) debidamente autorizado por la Junta Directiva, conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos<sup>1</sup>, con el debido respeto, en atención del acuerdo que dice textualmente: **(...)ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a fin de que presente una propuesta a esta Junta Directiva del modelo de seguridad a aplicar en el Polideportivo para lo que resta del año 2011, que a su vez contemple la apertura del Polideportivo los sábados, domingos y días feriados(...)**<sup>2</sup> De conformidad con lo anterior, en vista que las cámaras de vigilancia y monitoreo del Polideportivo de Belén estarán instaladas y funcionando aproximadamente en 15 días, además que según la política de la Junta Directiva del CCDRB se tiene como expectativa poder firmar los contratos de administración de las Instalaciones Deportivas con las Asociaciones Deportivas y esto conllevaría a un mayor grado de control y fiscalización de las mismas, esta Administración Propone la Contratación de Seguridad Privada con dos efectivos uno para el turno de 12 horas de 6am a 6pm y otro para el turno de 12 horas de 6pm a 6am, de lunes a domingo, incluyendo días feriados, de modo que nos aseguremos la continua apertura y cierre del polideportivo permanentemente durante el resto del año 2011. Lo cual tendría un valor de mercado aproximado al millón de colones por mes. Esta disposición de ser aprobada tendrá una puesta en práctica y evaluación de cuatro meses, lo cual le dará a esta

<sup>1</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.* Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor MI Sánchez Barrantes.

<sup>2</sup> Costa Rica, Junta Directiva del CCDRB, Heredia. *Seguridad.* S. O. N° 34 del lunes 22 de agosto, artículo 13; 2011. Ref-AA-225-2011.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°35-2011**  
**29 DE AGOSTO DEL 2011**

Administración y a la Junta Directiva los elementos de juicio para tomar una decisión más acertada para el año 2012.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad **primero:** aprobar el Plan de Seguridad del Polideportivo de Belén presentado por la administración. **Segundo:** Instruir a la administración a fin de implementarlo lo antes posible y así brindar un mejor servicio a los usuarios del polideportivo en un ambiente mas seguro.

**ARTICULO 5.** Se recibe oficio numero ADM 667-2011 del viernes 25 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: **APARTADO TERCERO:** El suscrito, en calidad de Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante Ccdrb) debidamente autorizado por la Junta Directiva, conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos<sup>3</sup>, con el debido respeto, presento para su aprobación la Modificación Interna 06-2011.

Egresos	Programa	Servicio	Partida	Subpartida					Disminuye	Aumenta
<b>PROCESO FINANCIERO</b>										
5	1	1	2	0	2	1		Tiempo Extraordinario		¢200.000,00
5	1	1	2	0	3	3		Décimo Tercer Mes		¢18.024,45
5	1	1	2	0	4	1		Contribución Patronal a Seguros		¢30.661,05
5	1	1	2	0	4	2		Contribución Patronal al Instituto		¢1.081,90
5	1	1	2	0	4	4		Contribución Patronal al Fondo		¢10.819,00
5	1	1	2	0	4	5		Contribución Patronal al Banco		¢1.081,90
5	1	1	2	0	5	2		Aporte Patronal Régimen Obligatorio		¢3.245,70
5	1	1	2	0	5	3		Aportes Patronales Fondo Capital		¢6.491,40
5	1	1	2	0	5	5		Contribución Patronal a Otros	¢204.076,80	
5	1	1	2	1	6	1		Seguros		¢6.491,40
<b>PROCESO DEPORTIVO</b>										
5	2	9	1	1	5	1		Transporte Dentro del País Meta-02		¢3.000.000,00
5	2	9	1	1	5	1		Transporte Dentro del País Meta-03	¢3.000.000,00	
<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>										
5	2	9	4	1	2	2		Servicio Electricidad		¢1.126.180,00
5	2	9	4	1	4	6		Servicio Generales	¢11.500.000,00	
5	2	9	4	1	8	99		Mantenimiento y Reparación de Eq		¢300.000,00
5	2	9	4	2	1	99		Otros Productos Químicos		¢4.000.000,00
5	2	9	4	5	1	99		Maquinaria, Equipo Diverso		¢6.000.000,00
<b>PROCESO INVERSIONES</b>										
5	3	5	2	2	3	4		Material y Producto Eléctrico	¢500.000,00	

<sup>3</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor Ml Sánchez Barrantes.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°35-2011**  
**29 DE AGOSTO DEL 2011**

5	3	5	2	2	3	5	Material y Producto de	€606.807,25	
5	3	5	2	5	1	3	Equipo de Comunicación		€1.028.559,23
5	3	5	2	5	1	5	Equipo y Programas de Computo	€1.028.559,23	
5	3	5	2	5	1	99	Maquinaria y Equipo Diverso		€1.106.807,25
<b>TOTALES</b>								€16.839.443,28	€16.839.443,28

**JUSTIFICACIÓN**

**PROCESO FINANCIERO:** Se toma recursos para el pago de horas extras para el Asistente Técnico Administrativo, el cual requiere normalmente para cumplir con sus obligaciones, permanecer los días lunes atendiendo las Sesiones de Junta Directiva en sus sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

**PROCESO DEPORTIVO:** Se toma recursos la meta N° 201-03 y se trasladan a la meta N° 201-02, todo lo anterior en función de poder hacerle frente a los costos del transporte de los niños que asisten al proceso de Iniciación Deportiva a la Piscina del Polideportivo.

**INSTALACIONES DEPORTIVAS:** Se trasladan los recursos necesarios para la compra de la máquina de carne para el control de ingreso y uso de usuarios a las instalaciones deportivas administradas por el CCDRB; se modifican recursos para hacer compra de químicos de la piscina de natación en el Polideportivo de Belén; se toman recursos para la compra de extintores y sus respectivas cargas para ser colocados en las nuevas oficinas e instalaciones del Polideportivo de Belén; se reintegran recursos de la partida de servicios eléctricos, tomados en la anterior modificación interna, para poder hacer frente a las obligaciones por el resto del año 2011.

**INVERSIONES:** Se toma recursos para la compra e implementación del material y equipo necesario para el sistema preventivo de cámaras de seguridad, para el gimnasio multiusos y alrededores de las oficinas administrativas del CCDRB.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad aprobar la Modificación Interna 06-2011.

**CAPITULO V**

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**ARTICULO 6.** Se recibe oficio CS-076-2011, con fecha 19 de agosto del 2011, por parte del señor José I. Solís Porras, Contralor de Servicios, el mismo dice textualmente: Según el acuerdo del Concejo Municipal 4630-2011, donde se conocieron algunas consultas y dudas que tiene los Padres de Familia de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado González. Les solicito se sirvan enviar copia a esta Contraloría de Servicios de la atención que se genere de dicho acuerdo. Cordialmente,

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a fin de mantener informado al Señor José I. Solís Porras, Contralor de Servicios de los acuerdos tomados referentes algunas consultas y dudas que tiene los Padres de Familia de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado González, según acuerdo municipal 4630-2011.

**ARTICULO 7.** Se recibe oficio Ref.4704/2011, con fecha 17 de agosto del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No.47-2011, celebrada el nueve de agosto del dos mil once y ratificada el dieciséis de agosto del año dos mil once, que literalmente dice:

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°35-2011**  
**29 DE AGOSTO DEL 2011**

---

**CAPITULO III**

**ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, plantea los siguientes asuntos:

**ARTICULO 4.** Acta 16. Artículo 19. Someter a estudio el Oficio ADM-129-2011 de Pablo Vindas, Administrador. (informe completo de las plazas en propiedad, (cargos fijos) por servicios especiales y los nombramientos interinos. Informar sobre el perfil de los puestos que están en la administración).

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura Rodríguez, indica en relación con el oficio ADM-129-2011 que presente el Comité Cantonal de Deportes donde este Concejo le solicita la información sobre el personal administrativo con respecto a las plazas su perfil y el estado si es en propiedad, interino, servicios especiales, enumero que el Informe se debe desglosar y sacar lo que es esencia del documento, nos presentan claramente la estructura organizacional que tiene el Comité de Deportes, así como las funciones de cada uno, piensa que en razón del problema financiero, sería importante hacer una sesión de trabajo, para analizar si la estructura organizacional del Comité de Deportes está acorde con los recursos financieros que actualmente tiene y ponerla acorde con las Políticas, propone realizar una reunión para analizar los puestos que hay. Según el organigrama que se presenta no coincide con las funciones que están realizando y la línea de jerarquía.

La Regidora Propietaria M<sup>a</sup> Lorena Vargas, manifiesta que es oportuno analizar la parte administrativa del Comité de Deportes, le gustaria verla acompañada del Coordinador de la Unidad de Recursos Humanos, para que explique el tema de funciones y perfiles, porque es bueno y sano, ir revisando uno por uno, en su caso no tiene muy claro, siempre con el objetivo de aclarar y si es posible mejorar esa estructura, para un funcionamiento y mejor eficiencia, a veces no le queda claro como hay funciones administrativas y organizativas que no estan realmente claras, en cuanto al documento tampoco le es claro, el Administrador ha hecho un esfuerzo para mejorar, el documento se puede estudiar con mayor profundidad, acompañados de la Junta Directiva del Comité de Deportes.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, puntualiza que el documento es del 16 de febrero de 2010, el Oficio es bastante largo, la forma típica del Administrador de hacer las cosas, hasta con pie de pagina, hay muchas preguntas que se deben realizar a Víctor Sanchez, por ejemplo el nuevo funcionario que ahora esta en propiedad, ocupando el cargo de Angelica Venegas, en el proceso de Secretaría, son dudas si las funciones que se mencionan, son las que esta realizando.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, cita que si entendio el informe y le quedo claro, respecto a las funciones que realiza cada persona, el informe lo realizo el administrador y no tiene una especialidad en Recursos Humanos, lo enviaría para que Víctor Sánchez, emita un criterio, en su caso no tiene criterio en Recursos Humanos, considero un vacío en el informe las atenciones desde el punto de vista académico para cumplir con cada perfil, para ver si las personas que están ocupando cada uno de los puestos, si tienen los requisitos académicos, a eso en ningún momento se hace referencia, la Unidad de Recursos Humanos es corresponsable de velar porque el organigrama, funciones y funcionarios que están siendo contratados de acuerdo al Código Municipal la Municipalidad es responsable, considera bueno someterlo a un criterio de evaluación de una persona técnica.

**SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES María de los Angeles Segura, M<sup>a</sup> Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Desiderio Solano Y UNO EN CONTRA DEL**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°35-2011**  
**29 DE AGOSTO DEL 2011**

---

**REGIDOR Miguel Alfaro: PRIMERO:** Dar por recibido el oficio ADM- 129-2011 y coordinar una reunión de trabajo con el encargado de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad y se invita a esta reunión a los miembros de la Junta Directiva del Comité de Deportes, para analizar el oficio ADM-129-2011. **SEGUNDO:** Trasladar el documento al Coordinador de la Unidad de Recursos Humanos para su análisis previo a dicha reunión. Muy atentamente,

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a fin de que una vez recibida la invitación a dicha reunión sea comunicada a esta Junta Directiva para su debido seguimiento.

**ARTICULO 8.** Se recibe oficio con fecha 24 de agosto del 2011, por parte del señor Fernando Vargas, de Belén Digital, el mismo propone la realización de un programa en vivo con el CCDYRB sobre la temática de deportes y recreación, se podrá hacer anuncios e informar sobre actividades que se vayan a realizar. Para el Comité no tendrá costo alguno, lo que se hace es pautar anunciantes, que el mismo consigue.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad **primero:** aprobar la propuesta del señor Fernando Vargas para la realización de un programa en Internet en vivo. **Segundo:** instruir a la administración para finiquitar los trámites necesarios para la puesta en marcha de dicho programa.

**ARTICULO 9.** Se recibe oficio CNDR-485-2011, con fecha 22 de agosto del 2011, por parte del señor Lic. Rafael Vargas Brenes, Secretario, Consejo Nacional de Deportes y la Recreación, el mismo dice textualmente: De manera atenta y para lo que corresponda, me permito transcribir acuerdo N°15 de la Sesión Ordinaria n°770-2011, celebrada por el Consejo Nacional de Deporte y la Recreación el 11 de agosto del 2011:

**ACUERDO N° 15** Se da por recibido el oficio AA-096-2011/13-14, suscrito por la Señora Rosario Alvarado González, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y se le informa que el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación no cuenta con presupuesto de acuerdo con la Directriz N° 13 de Reducción del Gasto Publico. Atentamente,

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad enviar copia de esta nota al señor Diputado Víctor Hugo Viquez para su debida información.

**ARTICULO 10.** Se recibe oficio con fecha 22 de agosto del 2011, por parte de la señora Sigdy Cruz Ruiz, Administradora, Asociación Belemita de Natación, el mismo dice textualmente: Señores, Padres de Familia, Escuela Manuel del Pilar, Estimados señores:

En relación a su nota con fecha 26 de julio, quiero en nombre de la Asociación contestar los siguientes puntos:

1. En respuesta al primer punto ya se les ha hecho saber que el asunto de la suspensión de buses de las escuelas al Polideportivo es meramente presupuestario, y no tiene que ver absolutamente nada Natación sino el Comité de Deportes. En lugares visibles de la Asociación se ha instalado información con la explicación de este tema, pero sin embargo, lo que es la natación se ha seguido brindando con la misma calidad, entrenadores, horarios, etc.
2. El horario de atención a los chicos en la tarde es de 2:30 a 3:30 p.m., en algunos casos algunos niños llegan tarde y los profesores en ocasiones les dan un tiempo para que logren el

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°35-2011**  
**29 DE AGOSTO DEL 2011**

---

calentamiento como los demás. Pero si la mayoría quiere que iniciemos a la hora en punto, los que llegan tarde, tendrán que responsabilizarse de los calentamientos, porque el profesor estará con los demás en la clase ya iniciada. En cuanto a la atención de los padres, ya esto es un asunto un poco trillado, los padres de familia deben estar en la gradería, no cerca de la piscina, y si por alguna razón deben hablar con el profesor será fuera de estos horarios, además, la Asociación no cumple labor de guardería, si el padre de familia deja a su niño para realizar otras actividades, deberá dejar a algún responsable, por alguna eventualidad, accidente, etc. Que se pueda presentar.

3. Los profesores SI llevan un control de los chicos que asisten y les dan un seguimiento, de hecho, hay un reporte que cada profesor entrega mensualmente a la oficina administrativa, y ésta al Comité de Deportes con la asistencia de los niños tanto de Kinder como de Escuela.
4. Con relación al profesor Byron, sabemos que es un excelente profesor, y que maneja la disciplina de los chicos bastante estricto, pero en ningún momento el vocabulario ni es soez ni trata a los niños despectivamente y no lo hace por faltarles al respeto, lo que pasa es que como no sabe los nombres y atiende kínder, varias escuelas, olimpiadas especiales, equipo y particulares en general, es muy difícil que maneje los nombres de cada uno.
5. Por último agradecerles sus comentarios, tanto el valorar las cosas positivas de los profesores, como la preocupación porque sus hijos estén bien y de buscar maneras de mejorar cada uno de los servicios que se les brinda, trataremos de tomar en cuenta sus anotaciones que sabemos nos beneficiará a todos los belemitas.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a fin de enviar copia de esta nota a la Contraloría de Servicio de la Municipalidad de Belén.

**ARTICULO 11.** Se recibe oficio con fecha 8 de agosto del 2011, por parte del señor Juan Pablo Camacho Quesada, Jefe de Entrenadores, Asociación Belemita de Natación, el mismo dice textualmente: Estimadas amigas y amigos:

Soy un convencido de que los objetivos y las metas se cumplen cuando la estrella que marca el camino y, que marca nuestro norte: es el trabajo. Por eso desde el primer momento en que ustedes me dieron la oportunidad de ser parte de la familia de la natación en Belén, ese fue el objetivo número uno de mis principios como entrenador: el trabajo. Y digo que el trabajo porque esta es la única manera en que por medio del sacrificio, de la responsabilidad, de la humildad y el esfuerzo, en que se verán recompensado al final del camino todo lo que se plasmó y se planificó, con el triunfo.

Quiero agradecer hoy en medio de la victoria por haber logrado un Tricampeonato Nacional por Equipos de Natación, el esfuerzo de los compañeros de cuerpo técnico: Jonathan Solano del equipo mediano, Guillermo Miranda del equipo menor, Marianela González, Luis Rodríguez, José Ramírez y Byron Calvo preparador físico, además de Erick Arguello, nuestro fisioterapeuta. A todos los que estuvieron antes y sentaron las bases de este equipo.

Hoy todos ganamos, especialmente hay que agradecer el aporte de la liga menor, esos nuevos pinos que empiezan a descollar y que serán en un futuro cercano la base de la natación en Belén. Gracias a la Junta Directiva por todo su apoyo, ese apoyo desinteresado que hace posible la tranquilidad de que todo cuanto se necesite siempre va a estar ahí al alcance de todos, atletas y cuerpo técnico, en el momento preciso que se requiera. Gracias al Comité de Deportes de Belén quien de forma mancomunada con la Junta Directiva forman un equipo de apoyo importante para la natación en este hermoso Cantón de Belén.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°35-2011**  
**29 DE AGOSTO DEL 2011**

---

Gracias a los padres de familia por todo su apoyo antes, durante y después de las competencias, se siente bonito el saber que hay personas que están respaldando el esfuerzo de sus hijos en todo momento y de forma indirecta nuestro trabajo.

Y por último a los que hacen posible la fiesta y nuestras alegrías plasmadas en medallas, en mejores tiempos, en el trabajo en equipo, en la disciplina que tienen, en su esfuerzo, en su trabajo individual, en sus buenas notas y en ser personas de bien, gracias por confiar en el esfuerzo del cuerpo técnico. ¡FELICIDADES CAMPEONES! Recuerden que tanto en la derrota, como en el triunfo, hay que tener humildad y que de mi parte tendrán la certeza que siempre voy a estar ahí hasta el final.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad enviar una nota de felicitación al señor Juan Pablo Camacho Quesada por todo el esfuerzo, dedicación y su apoyo para el buen desarrollo de la Natación en el Cantón de Belén e instarlo para que siga con este proyecto en beneficio de la Juventud Costarricense.

**ARTICULO 12.** Se recibe informe con fecha 24 de agosto del 2011, por parte del señor Arq. Eddie A. Méndez Ulate, supervisor encargado de la construcción de las oficinas del CCRYRB en el

Polideportivo, el mismo dice textualmente: **OBSERVACIONES:**

- El día de hoy hacemos inspección de avances de trabajos en la Nuevas Oficinas del Comité en presencia del Maestro de Obras encargado por parte de la Empresa Almada (Ricardo).
- Del informe de realizado el 22 de junio 2011, ya se encuentra realizando y finalizando varias de las actividades descritas en el pasado informe y adicionalmente otras actividades para ir finalizando la Obra:
- Colocación del piso en un 90% en el segundo piso. Tiene un avance de 100%
- Fragua en sisas del piso Segundo Nivel. Tiene un Avance de 100%.
- Enchape de Baños Internos es entre 1.10 y 1.20cm de Altura. Tiene un Avance de 100%
- Colocaciones de láminas de gypsum en cuarto eléctrico. Tiene un avance de 100%
- Empaste de cielos en baños internos. Tiene un avance de 100%
- En cuarto eléctrico Falta cablear tres tomacorrientes. Tiene un avance de 100%
- detallar y afinar el rodapié de concreto en el área de oficinas internas y recepción. Tiene un avance de 0%
- Eliminar tubería de alimentación eléctrica a Gimnasio, ya en pasadas inspecciones se había comentado, para eliminar ese tubo Conduit que queda en el espacio de oficinas. Tiene un avance de 0%
- Estructura cielos y paredes de batería de baños del segundo piso. Tiene un avance de 80%
- Acabar, re soldar, pintar, las escaleras. Tiene un avance de 80%
- Colocar baranda en escaleras. Tiene un avance de 80%
- Colocar todo los Botaguas, cumbreras de HG, ya que se está filtrando el agua en las lluvias y puede dañar el gypsum de cielos y paredes ya colocado. Tiene un avance de 95%
- hacer los trapicheles de cerramiento de techos de baños de Primer Piso. Tiene un avance de 90%
- repellos y afinado de todos los elementos de concreto. (Consultorio Oficina recepción columnas, vigas, etc.) que están pendientes de obra gris. Tiene un avance de 0%
- Cielo pendiente en pasillo del segundo piso y del primer piso al igual que el consultorio falta estructurarlo. Tiene un avance de 80%
- Conexiones mecánicas de todos los baños, comedor. (Conexión de tuberías). Tiene un avance de 100%
- Chorrea de acera de primer piso en recepción y acceso a gradas. Tiene un avance de 50%
- Colocación de cerramiento de madera en modulo de escaleras. Tiene un avance de 0%
- Colocación de Rodapié. Tiene un avance de 0%
- Prevista eléctricas en recepción del Primer piso o oficina del consultorio. Tiene un avance de 100%
- Colocar minio en todas las soldaduras o cordones de soldaduras realizadas en la estructura del entrepiso. (Escaleras). Tiene un avance de 90%
- Afinar marcos de ventanas y puertas de baños primer piso y consultorio. Tiene un avance de 0%
- Soldar vigas diafragmas en entrepiso ya que se muestran piso solo con puntos de soldadura. Tiene un avance de 50%
- Acometida Principal. Tiene un avance de 0%
- Colocación, bajantes fijadores de bajantes, cajas pluviales y sanitarias y conexiones. Tiene un avance de 90%.

Entre las actividades adicionales que han realizado están las siguientes:

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°35-2011**  
**29 DE AGOSTO DEL 2011**

---

- Colocación de puertas en , cocina, oficina de presidencia, baños internos, oficina de Administrados, acceso a oficinas internas, ta un total de 6 puertas.
- Se colocaron las lámparas de iluminación de oficinas internas.
- Se han colocados algunas placas de apagadores de luminarias, provisionalmente.
- Se está colocando la precinta.
- Se está colocando los aleros externos.
- se dio una mano de pintura a las paredes de segundo piso. Y cielos

Entre las actividades pendiente y corregir tenemos:

- lijado de paredes de baños internos y colocación de pintura.
- colocación de pintura final en cielos paredes tanta interno como externo de toda la obra.
- los bajantes van pintados igual al color de paredes externas.
- colocar las gazas de fijación de bajantes pluviales como aguas negras y jabonosas, en cielo y paredes.
- pared divisoria de baños públicos, empastado, lijado, pintado, enchape y previstas mecánicas y eléctricas.
- finalizado de obra gris de todo el primer piso.
- empastado lijado, pintado de todos los elementos en gymsum, del primer piso.
- corregir cuchilla en precinta de modula de escaleras, entre canoa y precinta colocada.
- alinear lamina de techos de baños de discapacitados ya que colocaron material y hundieron las laminas del techo.
- reparar los filos de todas la ventanas externas ya que las dañaron por colocar los apoyos de andamios.

La constructora se atraso por la entrega tardía de un material eléctrico pendiente a entregarles, y hacer ver que cuando la obra estuvo detenida hubo un robo de cable eléctrico en el primer piso, del cual este tiene que ser suplido nuevamente y es un aproximado de 30mts lineales en tres líneas. Podríamos realizar un avance de obra a la constructora en un 20% y el restante 30%, al finalizar la obra, realizando al menos dos previas entregas antes de la recepción final del Proyecto, para finiquitar todo detalle pendiente a terminar, reparar y mejorar.

REALIZAR LIMPIEZA GENREAL DE TODO LA OBRA INTERIORES Y EXTERIORES

**ACCIONES PORTOMARY PUNTOS POR VERIFICAR:**

Puntos Anteriores. Puntos pendientes de informe 22 de junio 2011 y del presente informe.

COPIAS

PARA:

Comité de Deportes

REPORTE POR: Arq. Eddie A. Méndez U.

Cualquier consulta con gusto.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

## **CAPITULO VI**

### **INFORME DE DIRECTIVOS**

**ARTICULO 13.** La señora Lucrecia González Zumbado informa que ha sostenido reuniones tanto con el encargado del Área Ambiental de la Municipalidad de Belén y el dueño del Vivero que se ubica en la Asunción y este ultimo esta dispuesto a realizar la donación de los árboles y las plantas que se requieran para el Polideportivo.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la Administración a fin de coordinar con los encargados del Área Ambiental de la Municipalidad de Belén y la señora Arquitecta Ligia Franco para definir la cantidad y tipo de árboles y plantas que se requieren en el Polideportivo.

**ARTICULO 14.** La señora Lucrecia González Zumbado informa que en reunión con la Junta Directiva de los Profesores pensionados se acordó alquilar de manera provisional sus instalaciones para que el doctor Gerardo Murillo Cuzza pueda brindar atención medico deportiva a los deportistas del Cantón de Belén. Para poder brindar este servicio se requiere de una secretaria y de alguien que se encargue de la limpieza durante los tres días en que se brinde el servicio. La señora Rosario Alvarado González

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°35-2011**  
**29 DE AGOSTO DEL 2011**

---

indica que ella esta dispuesta a colaborar como secretaria y ayunando con la limpieza solicitada de forma gratuita. El costo del alquiler del inmueble lo cancelaran las Asociaciones Deportivas.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad agradecer a la Señora Rosario Alvarado González por su valiosa colaboración para poder implementar el programa de medicina deportiva del Cantón de Belén.

**ARTICULO 15.** La señora Rosario Alvarado González , informa que está semana ha sostenido reuniones con los directores de los centros educativos públicos del Cantón de Belén para la organización de los Juegos Escolares y que ya su organización va muy avanzada, se pretende organizar actividades culturales y artísticas tales como festival de baile y concurso de bandas; indica y propone que se realice la dedicatoria de la Edición XXV de los Juegos Escolares Belén 2011 a Corporación Pedregal en celebración de su 30 aniversario.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad dedicar de la Edición XXV de los Juegos Escolares Belén 2011 a Corporación Pedregal en celebración de su 30 aniversario.

**CAPITULO VII**  
**VARIOS**

**ARTICULO 16.** El señor Pablo Vindas Acosta, Administrador General indica que el próximo domingo 4 de setiembre se estar realizando en el marco de la celebración del Mes de la Salud Bucal una actividad en el Polideportivo de Belén coordinad con el Club Rotario y consiste en romper el record mundial de mayor numero de personas utilizando enjuague bucal. En dicha actividad entregara a manera de donación 500 kits de higiene personal para 500 deportistas del Cantón de Belén.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad designar a la Señora Presidenta Rosario Alvarado González y a la Señora Vice presidenta Lucrecia González Zumbado a recibir dicha donación a nombre del CCDYRB.

**CAPITULO VIII**  
**MOCIONES**  
**NO HAY.**

**SE CIERRA LA SESION A LAS 17:59 p.m.**

**ROSARIO ALVARADO GONZALEZ**  
**PRESIDENTA**

**EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS**  
**SECRETARIO DE ACTAS JD CDRB**

-----ULTIMA LINEA-----